



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

C. KARLA SAMPERIO FLORES

Presente.

Con fundamento en los artículos 17 bis, fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, publicado en Diario Oficial de la Federación (D.O.F) el 22 de noviembre del 2002 y reformado en el D.O.F. el 17 de agosto del 2009, expido a su favor con efectos a partir de esta fecha, el nombramiento de:

Delegada Federal en la Delegación Federal en Saltillo, Coahuila.

*Atentamente
El Secretario*



GERARDO RUIZ MATÉOS

México, D.F., a 1 de mayo del 2010